

 COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA NIT. 800228813-3 Resolución 14172 diciembre 5 del 2002	Código:	GD-F.02	Pág. 1 de 2
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	09/07/2021	
	RECTORIA		
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
COMUNICADO			

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS Y AL CONTROL SOCIAL

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA**, del municipio de Girón, Santander, a través de la Rectora en su calidad de ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos, convoca a las veedurías ciudadanas, organizaciones de control social y comunidad interesada para que ejerzan vigilancia y control social sobre las actuaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales relacionadas con el proceso cuyo objeto es:

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL PORTAL WEB DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA, POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES”.

La presente convocatoria se realiza en desarrollo de los principios de publicidad, transparencia, moralidad, participación y control social, de conformidad con la Ley 850 de 2003, el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, las disposiciones aplicables del Decreto 1075 de 2015, en especial las relativas a los Fondos de Servicios Educativos, y el Manual de Contratación de la Institución adoptado mediante Acuerdo No. 002 de 2025.

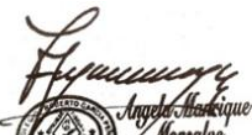
Por tratarse de una contratación financiada con recursos del Fondo de Servicios Educativos cuyo valor se encuentra dentro del umbral regulado por el Consejo Directivo, el procedimiento de selección se adelantará conforme al Manual de Contratación institucional y a las normas superiores aplicables. La publicidad y trazabilidad electrónica de los documentos y actuaciones que correspondan se realizará a través de SECOP II, bajo la modalidad de Régimen Especial con Oferta, de acuerdo con la configuración aplicable al proceso.

Las veedurías ciudadanas y demás interesados podrán consultar los documentos públicos del proceso en SECOP II, formular las observaciones que correspondan dentro de los términos establecidos y ejercer las actividades de vigilancia y control social previstas en el ordenamiento jurídico, sin perjuicio de las competencias atribuidas a los organismos de control.

La presente convocatoria se publica a partir del 29 de septiembre de 2026, conjuntamente con la invitación pública y los documentos correspondientes al proceso. La convocatoria al control social permanecerá vigente durante el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y poscontractual. La publicación en la cartelera institucional constituye un mecanismo complementario de divulgación y no sustituye la publicidad y trazabilidad que correspondan a través de SECOP II.

Se expide y publica en Girón, Santander, el 29 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Ángela Manrique
Monsalve
Rectora

ÁNGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
Rectora

 COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA NIT. 800228813-3 Resolución 14172 diciembre 5 del 2002	Código:	GD-F.02	Pág. 2 de 2
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	09/07/2021	
	RECTORIA		
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL		
COMUNICADO			

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON

CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección mediante el REGIMEN ESPECIAL establecido para las Instituciones Educativas en el Decreto 4791 de 2008 y cuyo objeto contractual es **“SERVICIO DE HOSTING PARA EL PORTAL WEB DEL COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA, PARA LA VIGENCIA 2026 Y 2027 ”**

Se fija el día 29 de septiembre de 2026, a las 7:30 AM en la cartelera oficial de la Institución Educativa Roberto García Peña, en la cual permanecerá hasta el día 30 de septiembre 2026 a las 4:00 PM.

Cordialmente,



ANGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
Rectora